

**CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: Fiscalía General del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

DERIVADA DE LA REVISIÓN DE MEJORAS A TRÁMITES Y SERVICIOS INSCRITOS EN EL RETyS QUE BRINDA ESTA INSTITUCIÓN, INFORMAMOS QUE NO SE REALIZARON MODIFICACIONES.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
<i>Constancias de Identificación Vehicular</i>	<p><i>Acción de Mejora: Instalación de croquis de ubicación de las áreas adscritas a esta oficina.</i></p> <p><i>Objetivo: que al ingresar a las instalaciones, el ciudadano pueda ubicar donde se encuentran físicamente las Fiscalías Especializadas en Robo de Vehículos y áreas administrativas</i></p>	<p><i>Con fecha 19 de noviembre del presente año nos fue entregado un pintarrón color blanco, con medidas de 90 por 120 centímetros, en donde se ha inscrito la ubicación física de las oficinas principales de esta área, pintarrón que se ha instalado en la puerta de acceso a esta oficina</i></p>

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

<p>Devolución de vehículos a resguardo de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados</p>	<p>Acción a mejorar: Curso de capacitación sobre sensibilización humana.</p> <p>Objetivo: Mejorar la atención al público</p>	<p><i>Se ha informado vía telefónica que el personal de esta oficina ha sido considerado para participar en los cursos de capacitación sobre sensibilización humana que se llevarán a cabo en el año 2015</i></p>
<p>Carta de Antecedentes Penales</p>	<p>Sistema para que el pago se realice en banco o por medio electrónico para agilizar y ofrecer otras opciones</p>	<p><i>La Dirección General de Servicios Periciales no cuenta con esa atribución. (se deberá gestionar con la Dependencia correspondiente)</i></p>

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos</p>	<p>Emitir Reglamento</p>	<p><i>Por cuanto al Reglamento de la Ley orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, debo decir que en breve se tendrá publicado el mismo, toda vez que actualmente está en revisión de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, a quien se le remitió copia del oficio informando a dicha Dependencia del Dictámen de funcionalidad que emite la Dirección General de Desarrollo Organización de la Secretaría de Administración.</i></p>
<p>Manual de Políticas y de Procedimientos</p>	<p>Emitir el Instrumento</p>	<p><i>En relación a los Manuales de Organización y de Políticas y de Procedimientos, se remite copia de los oficios SA/DGDO/CAD/44/2014 y</i></p>

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

		<i>SA/DGDO/CAD/1090/2014 de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, con los que se acredita el cumplimiento de la elaboración de los Manuales antes citados y se cumple con la meta pactada.</i>
Manual de Organización	Emitir el Instrumento	<i>En relación a los Manuales de Organización y de Políticas y de Procedimientos, se remite copia de los oficios SA/DGDO/CAD/44/2014 y SA/DGDO/CAD/1090/2014 de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, con los que se acredita el cumplimiento de la elaboración de los Manuales antes citados y se cumple con la meta pactada.</i>
Programa de Protección a Víctimas, Testigos, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y Servidores Públicos del Estado de Morelos	Se revisará la emisión del Programa en Coordinación con la Comisión Ejecutiva, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos.	<i>En relación al Programa de Protección a Víctimas, Testigos, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y Servidores Públicos del Estado de Morelos, se determinó trabajar en la iniciativa de LEY DE SUJETOS PROTEGIDOS DEL ESTADO DE MORELOS, la cual se remitió a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo para los fines legislativos correspondientes y así dar cumplimiento a las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria</i>
Celebración de iniciativas y convenios institucionales de colaboración	Realizar convenio de colaboración correspondiente	<i>Derivado de la reestructuración organizacional, tanto administrativa como normativa, y en razón de la expedición del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, se ha considerado la emisión de los siguientes instrumentos:</i>

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

		<p><i>-Iniciativa de Decreto que Reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos.</i></p> <p><i>-Iniciativa de Decreto que Reforma diversas disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio a favor del Estado de Morelos.</i></p> <p><i>-La iniciativa de Ley de Sujetos protegidos para el Estado de Morelos.</i></p> <p><i>-La Iniciativa de Ley de Bienes Asegurados de la Fiscalía General del Estado.</i></p> <p><i>-Convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</i></p> <p><i>-Convenio de colaboración con la Procuraduría General de la República.</i></p> <p><i>-Convenio de colaboración con las empresa de Grúas Zamudio, Rocar y Casasano</i></p>
<p>Acuerdo del Fiscal General Mediante el cual se establecen los lineamientos para la regulación de la Expedición de actas Especiales.</p>	<p>Emitir el Acuerdo correspondiente</p>	<p><i>-ACUERDO 10/2014 que crea la unidad de investigación del Ministerio Público que conocerá de los delitos cometidos en agravio de los niños, niñas y adolescentes en Morelos, del cual se remitió constancia de ello en el informe anterior.</i></p> <p><i>-ACUERDO 11/2014 Del Fiscal General del Estado por el que se</i></p>

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

		<p><i>delega en las Fiscalías Regionales la atribución y competencia para que investigue los delitos relacionados con la trata de personas, delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, robo de vehículos y demás delitos relacionados con este tipo penal, del cual se remitió constancia de ello en el informe anterior.</i></p> <p><i>-ACUERDO 12/2014 Del Fiscal General del Estado de Morelos por el que crea la Unidad Especializada en la escena del crimen de la zona metropolitana, del cual se remitió constancia de ello en el informe anterior.</i></p> <p><i>Es importante mencionar que derivado de las circunstancias de la conformación de la Fiscalía General del Estado, fueron desarrollados diversos instrumentos normativos que atienden a las necesidades organizacionales y compromisos de la institución con otras instancias.</i></p>
--	--	---

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

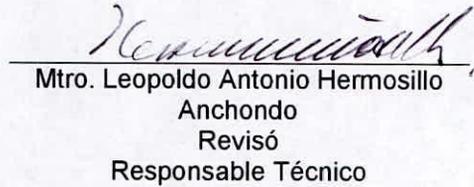
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Sistema Integral de Constancias de Antecedentes Penales (SICAP)	Se han realizado las solicitudes del equipamiento tecnológico y humano para poder implementar y brindar todas las facilidades para el usuario y el trámite a realizar, se ha implementado la toma de Fotografía al momento del trámite misma que aparece en la

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

	<p>Constancia.</p> <p>Así mismo informamos que el nuevo formato cuenta con candados de seguridad para la protección del documento y seguridad del usuario.</p> <p>Se anexa impresiones ilustrativas de los avances en relación al SICAPA</p>
--	--



Mtro. Samuel Sotelo Salgado
Aprobó
Responsable Oficial



Mtro. Leopoldo Antonio Hermosillo
Anchondo
Revisó
Responsable Técnico